



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento de Villarrobledo
FRANCISCO ALFONSO BRIEGA SOTOCA
25/07/2024



AYUNTAMIENTO DE
VILLARROBLEDO
NIF: P0208100H

PLENO

Expediente 1331732D

INTERVENCIÓN

ASUNTO: Fiscalización del expediente de contratación denominado “MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS PUBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARROBLEDO, ANUALIDADES 2024 A 2029”.

Número de expediente municipal: SEGEX 1331732D

Fase: AUTORIZACIÓN (A)

Tipo de Contrato: Contrato Administrativo de Servicios (Art. 17 LCSP).

Aplicación presupuestaria: 4540.227.99

El funcionario que suscribe, interventor del Ayuntamiento de Villarrobledo, con arreglo a lo establecido en el art. 214 del RD Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y de acuerdo con lo señalado en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades del sector público local, emite el siguiente:

INFORME

1. Existencia de crédito adecuado y suficiente: Se trata de un gasto previsto en la partida 4540.227.99 de los Presupuestos Generales de 2024, crédito habilitado a través del expediente de **Transferencias de crédito nº TC 06-2024-27**.

Se ha contabilizado la retención del crédito (RC) con número de operación **220240010303** al existir dotación presupuestaria adecuada y suficiente, por lo que en principio se podrá disponer el importe del gasto.

2. Competencia del órgano: El órgano competente para contratar es la Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Alcalde mediante Resolución de Alcaldía número 1.991, de fecha 5 de julio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, nº 90 de fecha 7 de agosto de 2023.

3. Se comprueba la existencia de la **propuesta de iniciación del expediente** (art. 117 LCSP).

4. Consta en el expediente la justificación de la no división por lotes del contrato y de la utilización del **procedimiento abierto** para la contratación.

5. Consta en el expediente el **pliego de cláusulas administrativas** particulares.

6. Consta en el expediente el **pliego de prescripciones técnicas** de los trabajos a ejecutar.



AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

Código Seguro de Verificación: EEAA AERM 4ZHM VEAC R7ME

INFORME DE FISCALIZACION CONTRATO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE CAMINOS - SEFYCU 4978687

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villarrobledo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento de Villarrobledo
FRANCISCO ALFONSO BRIEGA SOTOCA
25/07/2024



AYUNTAMIENTO DE
VILLARROBLEDO
NIF: P0208100H

PLENO

Expediente 1331732D

7. Consta **informe jurídico de la Secretaría de la Corporación** relativo a la aprobación del expediente de contratación (DA 3ª 8 LCSP), en el que se analiza el procedimiento y criterios de adjudicación.

A la vista de las comprobaciones realizadas por esta intervención, el resultado de la fiscalización **ES FAVORABLE**.

EL INTERVENTOR,
Documento firmado electrónicamente.



AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

Código Seguro de Verificación: EEAA AERM 4ZHM VEAC R7ME

INFORME DE FISCALIZACION CONTRATO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE CAMINOS - SEFYCU 4978687

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villarrobledo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2